

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA. 20 de Octubre de 2008

Expediente N° 8486/08

RES. D. N° 392/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Facundo Emmanuel Nicito – L.U. N° 214.369, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Química;

La opinión de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 12 vta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar reconocimiento al Sr. FACUNDO EMMANUEL NICITO – L.U. N° 214.369, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN QUÍMICA		INGENIERÍA QUÍMICA
MATEMATICA 1	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I
IVIATEIVIATIOA 2	FUI	Alialisis Materialico I

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por el Artículo 1º se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copía al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido.

ARCHIVESE.

Get.

DY JORGE FERNANDO YAZLLE SEGRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS